

005/2024

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/004/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día veinte de febrero del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **MARTHA PATRICIA ZEPEDA JÁCOME**, Jefa de la Unidad de Logística y Vinculación Social como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/004/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO.** -----

La servidora pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/295/2024 y DA/296/2024, a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes, a la presente sesión. -----

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/004/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO**, mismos que se agregan a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Décima Sexta de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de Unidad de Logística



y Vinculación Social, el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: PRODUCTOS NOM DE MEXICO SA DE CV, y JUAN EGBERTO ROMAHN Y DÍAZ **cumplen** cualitativamente. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de las Proposiciones Económicas, emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica del participante JUAN EGBERTO ROMAHN Y DÍAZ, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. Asimismo, se descalifica la Proposición Económica del Licitante: PRODUCTOS NOM DE MEXICO SA DE CV, quien rebasa el techo presupuestal en un 37.47%. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LS/103C80801/005/FEBRERO/2024 -----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/004/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima de la Licitación, la Comisión de Licitación acuerda **se falle a favor del Licitante: JUAN EGBERTO ROMAHN Y DÍAZ**, por un Subtotal de la partida única de \$430,068.90 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS 90/100 MN), más el IVA de \$68,811.02 (SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 02/100 MN), haciendo un Total de \$498,879.92 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 92/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

MARTHA PATRICIA ZEPEDA JÁCOME
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y
VINCULACIÓN SOCIAL

MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/004/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO. DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.





Rafael
20-feb-2024

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Unidad de Logística Y Vinculación Social

Memorandum No. DG/ULVS/078/2024

Asunto: Dictamen Técnico LS-103C80801/004/2024

Xalapa, Veracruz 20 de Febrero de 2024

María del Pilar Rivera Ruiz

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales del DIF Estatal de Veracruz

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción III del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; y en el artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado De Veracruz de Ignacio de la Llave, la jefatura a mi cargo, y área solicitante de los insumos requeridos en el procedimiento de Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores núm. **LS-103C80801/004/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO**, posterior a la revisión de propuestas técnicas presentadas por los proveedores **PRODUCTOS NOM DE MÉXICO S.A. DE C.V. y Juan Egberto Romahn y Díaz**, se procedió a dictaminarlas y de igual forma se adjuntan anexos de la revisión cualitativa de las mismas.

En razón de lo expuesto se determina lo siguiente:

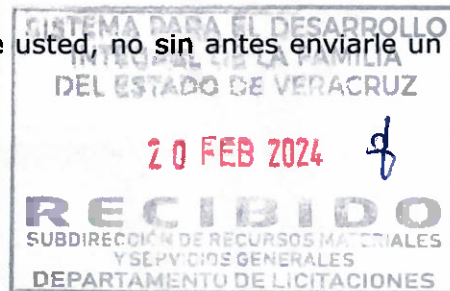
- **PRODUCTOS NOM DE MÉXICO S.A. DE C.V.** Cumple con todos los requerimientos documentales y técnicos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **Juan Egberto Romahn y Díaz.** Cumple con todos los requerimientos documentales y técnicos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación.

Sin nada más que agregar por el momento, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Martha Patricia Zepeda Jácome

Jefa de la Unidad de Logística y Vinculación Social



C.c.p. Lic. Rebeca Quintanar Barceló.- Directora General del Sistema DIF Estatal. - Para su conocimiento.

Mtra. Nayeli Martínez Calderón.- Directora Administrativa del Sistema DIF Estatal. - Mismo Fin. RQB/MPZJ/mmj

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Cosatepec
Col. Benito Juárez CP 91070
Xalapa, Veracruz, México.
Tel. (248) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx





DICTAMEN TÉCNICO

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/004/2024
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO**

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 20 de febrero de 2024

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	PRODUCTOS NOM DE MEXICO SA DE CV		JUAN EGBERTO ROMAHN Y DIAZ		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	SEPTIMA fracc. I	Formato de Proposición Técnica, Indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de la partida única que la Integra, la cual deberá corresponder a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), debidamente firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el Número de la presente Licitación, renglón, unidad de medida, cantidad, Características del bien, y MARCA ofertada. Los bienes ofertados deben coincidir con el catálogo que presenta.	X		X		
2	SEPTIMA fracc. II	Catálogo, Folleto o imágenes ilustrativas, deberán presentarse en idioma español o en caso de que el Licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se muestren las especificaciones técnicas de la partida única del Anexo Técnico, así como la marca que oferta.	X		X		
3	SEPTIMA fracc. III	Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el Acta Constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).	X		NA		
4	SEPTIMA fracc. IV	Copia simple del Poder Notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).	X		NA		
5	SEPTIMA fracc. V	En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del Acta de Nacimiento del Licitante.	NA		X		
6	SEPTIMA fracc. VI	Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la Identificación Oficial vigente será motivo de desechamiento.	X		X		
7	SEPTIMA fracc. IVII	La Constancia de Situación Fiscal (emitida por el SAT).	X		X		
8	SEPTIMA fracc. VIII	Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar al siguiente día hábil de la notificación del Fallo en caso de resultar adjudicado, la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; y la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria; ambos documentos deberán contener como máximo 30 días de haber sido expedidos y estar vigentes a la firma del Contrato en caso de resultar adjudicado. No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.	X		X		
9	SEPTIMA fracc. XI INCISO 1	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la Proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el ANEXO 2. Anexar copia del acta constitutiva en caso de ser persona moral o acta de nacimiento en caso de ser persona física.	X		X		
10	SEPTIMA fracc. XI INCISO 2	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que no desempeña o ha desempeñado (dentro del periodo 2019-2024) empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el Licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO 3.	X		X		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]



DICTAMEN TÉCNICO

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/004/2024
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO**

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 20 de febrero de 2024

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	PRODUCTOS NOM DE MEXICO SA DE CV		JUAN EGBERTO ROMAHN Y DIAZ		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
11	SEPTIMA fracc. XI INCISO 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento LS-103C80801/004/2024. ANEXO 4.	X		X		
12	SEPTIMA fracc. XI INCISO 4	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Contratante. ANEXO 5.	X		X		
13	SEPTIMA fracc. XI INCISO 5	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las Proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número LS-103C80801/001/2024, en nombre y representación de (Persona física o moral). ANEXO 5.	X		X		
14	SEPTIMA fracc. XI INCISO 6	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes de la presente Licitación por 6 meses contados a partir de la recepción de los mismos, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberá realizar el canje de los mismos sin costo para la Convocante y en un plazo de respuesta no mayor a 5 días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio. ANEXO 6.	X		X		
15	SEPTIMA fracc. XI INCISO 7	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).	X		X		
16	SEPTIMA fracc. XI INCISO 8	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre).	X		X		
17	SEPTIMA fracc. XI INCISO 9	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre).	X		X		
18	SEPTIMA fracc. XI INCISO 10	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre).	X		X		
19	SEPTIMA fracc. XI INCISO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando teléfono y correo electrónico. (Escrito Libre).	X		X		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



IAP
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/004/2024

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE ACUÁTICO MOCAMBO

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 20 de febrero de 2024

PARTIDA	EMPRESA			PRODUCTOS NOM DE MEXICO SA DE CV		JUAN EGBERTO ROMAHN Y DIAZ	
	CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
ÚNICA	106	CLORIZIDE	CUBETA DE 20 KILOS	\$ 3,753.86	\$ 397,909.16	\$ 2,211.87	\$ 234,458.22
	18	ALCALOS	CUBETA DE 20 KILOS	\$ 2,497.18	\$ 44,949.24	\$ 1,585.08	\$ 28,531.44
	18	CLARIT PLIS	GARRAFA 20 LITROS	\$ 2,262.76	\$ 40,729.68	\$ 1,436.28	\$ 25,853.04
	18	SHOCK CORRECTIVO	CUBETA DE 18 KILOS	\$ 4,022.76	\$ 72,409.68	\$ 2,553.45	\$ 45,962.10
	18	ALGICIN	GARRAFA DE 20 LITROS	\$ 1,046.32	\$ 18,833.76	\$ 620.94	\$ 11,176.92
	18	TRIZIDE TABLETAS	CUBETA DE 20 KILOS	\$ 4,300.51	\$ 77,409.18	\$ 2,597.25	\$ 46,750.50
	9	CRISTALIN PLUS	GARRAFA DE 20 LITROS	\$ 6,535.68	\$ 58,821.12	\$ 4,148.52	\$ 37,336.68
				SUBTOTAL	\$ 711,061.82	SUBTOTAL	\$ 430,068.90
				IVA	113,769.89	IVA	68,811.02
			IMPORTE TOTAL	\$ 824,831.71	IMPORTE TOTAL	\$ 498,879.92	

CONFORME A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, SE PROPONE A LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ADJUDICAR LA PARTIDA ÚNICA AL LICITANTE: **JUAN EGBERTO ROMAHN Y DIAZ**, POR UN SUBTOTAL DE \$430,068.90 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS 90/100 MN), MÁS EL IVA DE \$68,811.02 (SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 02/100 MN), HACIENDO UN TOTAL DE \$498,879.92 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 92/100 MN) POR PRESENTAR LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA MÁS BAJA Y CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE. ASIMISMO, SE DESCALIFICA AL LICITANTE: PRODUCTOS NOM DE MEXICO SA DE CV POR REBASAR EL TECHO PRESUPUESTAL EN UN 37.47%.

ELABORÓ:

RAFAELA ORTIGOZA GARCIA
Auxiliar Administrativo

REVISÓ

C.P. MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones

Vo.Bo

MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales